

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 208.266 publicado el pasado 7 de julio de 2014, se informa al mercado de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó ayer la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia de las 149.484.999 acciones nuevas (las “**Acciones Nuevas**”) emitidas por CaixaBank, S.A. con el objeto de atender la conversión de las 14.872.672 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011, y de que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores Españolas han acordado igualmente su admisión a negociación.

Está previsto que la contratación efectiva de las Acciones Nuevas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comience el próximo lunes, 14 de julio de 2014.

Asimismo, se informa al mercado de que CaixaBank, S.A. ha abonado los 693.154,97 euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las Acciones Nuevas correspondientes a los titulares de las obligaciones convertidas.

Barcelona, a 11 de julio de 2014